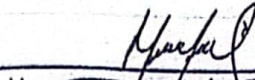



Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto



Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 08-2024

sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes veintidos de Abril del presente año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su Orden: Ariacely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las ocho horas con diez



minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia: 1.- El Señor Luciano Pineda Pineda, con DNI 1605-1972-00063, solicita la construcción de una vivienda, esto a raíz que no cuenta con vivienda propia donde vivir con su familia, pero si cuenta con el terreno para la construcción de la vivienda.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que para el presente año ya se esta ejecutando el presupuesto para construcción de viviendas, pero se tomará en consideración la solicitud para el proximo año. 2.- Las Redes de Mujeres del Municipio de Leguaca, solicitan la reparación de las maquinarias de costurar que estan en mal estado, esto a raíz que a través de la Secretaria de asunto de la Mujer les donaron materiales de costura y dos maquinarias las cuales estan en mal estado y en el Plan Operativo Anual (POA) de la oficina de la mujer esta Planificado la ejecución del Taller de Corte y Confección por tal razón se solicita lo reparación de las maquinarias de Costura.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindará el apoyo con fondos asignados a la Oficina Municipal de la Mujer. 3.- La Señora Manuela de Jesus Garcia Montoya con DNI.0409-1970-00011, solicita le brinden apoyo consistente con materiales para el techo de su vivienda misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la Solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente



con recursos disponibles. 4.- La Señora Leonilda Muñoz, con DNI 1605-1982-00037, solicita la construcción de baño y Sanitario de su vivienda ya que a falta de recursos económicos no ha podido finalizarlo.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se verificará si ya se brindó apoyo para la construcción de baño y sanitario por parte de la ONG Casa Verde, en caso que hayan recibido el apoyo anteriormente, se brindará con fondos municipales. 5.- La Señora Alicia Bustillo de la O, con DNI: 1804-1965-00125, solicita le brinden apoyo consistente en la reparación de su vivienda la cual se encuentra en mal estado y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- El Señor Leonel Bardales Sagastume, con DNI: 1605-1989-00049, solicita le brinden apoyo consistente en ciento cincuenta bolsas de Super Capa, para pulir paredes de su vivienda.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se le brindará el apoyo con los materiales para la instalación eléctrica de su vivienda, esto para que la misma cuente con los servicios básicos. 7.- El Grupo Juvenil de la Iglesia Católica de la Aldea El Edén, Tegucigalpa, solicitan apoyo económico para la celebración de la Feria Patronal, misma que se llevará a cabo los días veinticuatro y veinticinco de Abril del presente año Dos mil veinticuatro.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de cinco mil lempiras exactas (Lps 5,000.00), los cuales deberán liquidar con la documentación que se solicite a través de la Tesorería Municipal. 8.- La Auditora Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, solicita a la Corporación Municipal un permiso especial para ausentarse de sus



labores de trabajo, por motivos personales, detallando a continuación los días solicitados: Jueves dos y viernes tres de Mayo 2024, días compensatorios, por los días trabajados lunes veinticinco y martes veintiseis de Marzo 2024 en la semana Santa y del lunes seis al viernes diez de Mayo 2024, estos cinco días serán sin goce de sueldo. La Corporación Municipal solicitará al Apoderado Legal Juan Lanza, la opinión legal referente a la solicitud de permiso presentada, esto a raíz que la solicitante solo tiene tres meses de estar laborando para la Municipalidad de Ceguaca y no adjunta una justificación que soporte lo solicitado. 9.- La Doctora Francisca V Paz Directora Ejecutiva del HSB I, solicitan apoyo económico ya que el veintisiete de Abril del 2024, se realizará la tercera edición Patepluma Running Neón, los fondos recaudados son destinados para la habilitación de una área de medicina física y rehabilitación a los pacientes de Ortopedia y traumatología que visitan el HSB I, además incorporarán apoyo a tratamientos de quimioterapias en pacientes con Cáncer de escasos recursos económicos que lo requieran, el evento se llevara a cabo el 27 de Abril del 2024, en la ciudad de Santa Bárbara, a partir de las 5:00 p.m con punto de salida desde el Carwash Los Pajizos y punto de llegada a la Plaza del Parque Central. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se comunicará con el Director del HSB I, para conocer más a profundidad la actividad a realizar y de ser posible brindar apoyo en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Municipal Angel Adolfo Reyes



presenta el informe de Proyectos que
cota la Municipalidad de Ceguaca, Santa
Barbara, detallado a continuación: 1.- Se
avanza con el proceso de ejecución del Proyec-
to "Construcción de veinte viviendas convenio
firmado con Aldea Global - Municipalidad de
Ceguaca", se inicia con la fabricación de co-
lumnas para la construcción de las nueve
viviendas en la parte baja (casco urbano y
San Juan), la Municipalidad realiza el sumi-
nistro de materiales como contraparte. 2.-
Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada
iniciando en el Barrio El Tongue y Fi-
nalizando en el Barrio El Cile, Ceguaca,
Santa Bárbara", se sigue avanzando en el
proyecto, ya se tienen aproximadamente
160 ml de fundición y 60 ml de Bordillo,
hay suficiente personal y materiales en el
sitio, se observa avance satisfactorio y
obra de buena calidad se tiene un avance
físico aproximadamente del 35%. 3.- Se
recibió la garantía y se procedió a la
firma de contrato de proyecto "Cons-
trucción de Calle Pavimentada iniciando
contiguo a la vivienda de José Pineda
y finalizando contiguo al CEMGT Ceguaca,
Santa Bárbara", quedando pendiente
dar orden oficial de Inicio. 4.- Se rea-
lizó el proceso de Cotizaciones y se dio
inicio con la ejecución de los proyectos
escolares en las diferentes comuni-
dades, a continuación se detallan: Kinder
Aguas Santas Ocaña (San Juan), Escuela
Luis Antonio Enamorado (Texiguatl). 7. 2
El señor Alcalde Municipal informa lo Si-
guiente: 1.- El día Viernes diecinueve de Abril
del presente año se realizó el pago de los
derechos laborales adquiridos por los ex-em-
pleados Darwin Josue Enamorado Mejia, con
Documento Nacional de Identificación número:



1605-1990-00103, cantidad de: Cuarenta mil lempiras exactas (Lps 40000.00), y Yojana Rivera Parada, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1606-1998-00488, la Cantidad de: Veinticinco mil doscientos treinta y cuatro lempiras con Cuarenta y cinco centavos (Lps 25,234.45). 2.- Aún no han acreditado transferencias correspondientes al año Dos mil veinticuatro. 3.- El día de hoy lunes veintidos de Abril 2024, a las 10:00 a.m., en el Centro de Educación Básica Felix Paz de la aldea Santa Ana, Ceguaca, se estará realizando la entrega de pupitres, gestión realizada por la Municipalidad de Ceguaca, mediante Solicitud presentada a la Directora de ADASBA, Lic Elsa Díaz. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios, se trataron los temas siguientes: 8.1 El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, manifiesta que los vecinos de la aldea San Juan, solicitan autorización para la elaboración de túmulos en la calle Principal de la aldea San Juan, esto a raíz que las personas que transitan en sus vehículos o motocicletas lo hacen en exceso de velocidad y puede ocasionar una tragedia.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el permiso solicitado no es competencia de la Municipalidad por lo tanto la Corporación Municipal no puede autorizarlo, el mismo debe ser solicitado en la Jefatura Departamental de la Policía de Tránsito, ellos son los que emiten el dictamen y autorización. 8.2 La Señora María Romelia Pineda, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), se presenta ante la Corporación Municipal con la propuesta para la Celebración del día Conmemorado a las Madres, la propuesta contiene la programación y actividad a realizar, dicho festejo se realizará a nivel municipal.

donde se pretende compartir con las madres que asistan al evento. La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer se trabaja en la celebración conforme a lo planificado en la propuesta. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: La Corporación Municipal Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que firme orden de Cambio con la Empresa HESA para la construcción de dos pasas de alcantarillas en la calle que conduce del Barrio El Tanque al barrio El Cile, por la cantidad de: Ciento treinta y nueve mil seiscientos doce lempiras exactos (Lps 139,612.00.) b) Aprobo la siguiente modificación Presupuestaria: Modificación Presupuestaria Expediente Numero: 226.-

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	11.02000.001.000 54200 11-001-01	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Apoyo a institu- ciones sin fines de lucro.	700,000.00
2	12.01.000.001.000.54200 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Capacitación a mujeres del muni- cipio de Ceguaca, Santa Barbara.	100,000.00
3	12.02.000.001.000.54110 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Ayudas Sociales a mujeres del municipio.	100,000.00
4	12.03.000.001.000.54200 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Talleres a mujeres del municipio.	200,000.00
5	12.04.000.001.000.54110 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Actividades de empo- deramiento en temas sociales y politicos a mujeres del municipio	68,984.23



Total Presupuesto de Egresos Debito: Un millón ciento sesenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro lempiras con veintitres centavos (Lps 1,168,984.23).

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto crédito
1	11.02.005.000.007.47110 11-007-07	11-007-07 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de segunda etapa de escenario en la Escuela Domingo Sagastume en la aldea San Juan Ceguaca, Santa Bárbara	100,000.00
2	11.02.006.000.007.47110 11-007-07	11-007-07 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de aula para área de informática en la extensión de CEMG Técnico Ceguaca, en la aldea el Edén Ceguaca S. B.	600,000.00
3	12.04.000.002.000.54200 11-007-07	11-007-07 Transferencia Para Gobierno Local	Celebración del día de las madres en todo el municipio.	468,984.23


Total Presupuesto de Egresos Crédito: Un millón ciento sesenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro lempiras con veintitres centavos (Lps 1,168,984.23). c) Realizar la celebración conmemorativa al día de la Madre a nivel municipal, de acuerdo a la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. d) Realizar la próxima Sesión de Corporación el lunes trece de Mayo del presente año Dos mil veinticuatro, a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las nueve horas con treinta

y nueve minutos de la mañana. Se firmo
Para Constancia

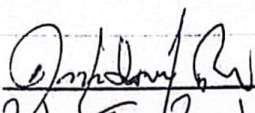





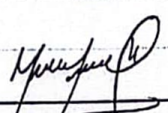
~~Luis Antonio Enamorado Muñoz~~
Alcalde Municipal



~~Verónica Escobar Enamorado~~
Vice Alcalde Municipal

~~Aracely Mejía Mancía~~
Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda


~~Paula Iris Pineda Muñoz~~
Regidora Tercera


~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~
Regidor Cuarto


~~Maximiliano Muñoz Pineda~~
Regidor Quinto


~~Sandra Rosibel Pineda Avilez~~
Regidora Sexta


~~Nidia Castellanos Rapaio~~
Secretaria Municipal

